

EXPLICACIÓN DEL BAREMO PARA LA ADMISIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES (PAV) DE GRADO BÁSICO DE FP

En el **procedimiento de adjudicación de vacantes**, en las listas definitivas nº 1 del 3 de septiembre, nº 2 del 5 de septiembre el alumnado aparece ordenado en un **único grupo de acceso**, atendiendo a los criterios de prioridad que se establece más abajo, y que vienen establecido por la [Orden Foral 40/2024, de 11 de abril](#) (artículo 47) y la resolución que regula el **procedimiento de adjudicación de vacantes a los ciclos de grado básico**.

La fórmula del baremo contiene la suma de los puntos obtenidos en los siguientes criterios:

CRITERIO DE PRIORIDAD	VALORACIÓN
CURSO REALIZADO EN EL CURSO EN QUE REALIZA LA INSCRIPCIÓN	
Realizar 4.º de la ESO en el curso de la inscripción	10 puntos
Realizar 3.º de la ESO en el curso de la inscripción	8 puntos
Realizar un Programa de Currículo adaptado en el curso de la inscripción	6 puntos
Realizar 2.º de la ESO en el curso de la inscripción	4 puntos
Realizar un ciclo de FP Especial	6 puntos
Realizar primer curso de un ciclo de grado básico	6 puntos
No escolarizado en el sistema educativo español	6 puntos
EDAD EN EL AÑO NATURAL DE LA INSCRIPCIÓN	
Alumnado de 18 o más años de edad	4 puntos
Alumnado de 17 años de edad	4 puntos
Alumnado de 16 años de edad	2 puntos
Alumnado de 15 años de edad	1 punto
PORCENTAJE DE ASISTENCIA EN EL CURSO EN QUE REALIZA LA INSCRIPCIÓN	
Porcentaje de asistencia en el curso en que realiza la inscripción igual o superior al 80%	5 puntos
Porcentaje de asistencia en el curso en que realiza la inscripción inferior al 80%	0 puntos
NOTA DE ACCESO A CICLOS DE GRADO BÁSICO	
Nota de acceso a ciclos de grado básico	La que figure en el certificado de nota de acceso a grado básico

CRITERIO DE PRIORIDAD	VALORACIÓN
INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN	
Participación en el proceso ordinario de admisión y no obtención de plaza alguna en el mismo	10 puntos
Participación en el proceso ordinario de admisión y exclusión por no formalizar matrícula en la plaza obtenida o por haber renunciado a ella o haber anulado la inscripción	5 puntos
No inscripción o no participación en el proceso ordinario de admisión	0 puntos

Por lo tanto, la puntuación final es la suma del curso realizado en el curso en que realiza la inscripción + edad en el año natural de la inscripción + porcentaje de asistencia en el curso en que realiza la inscripción + la nota de acceso a los ciclos de grado básico + el criterio de inscripción en el proceso ordinario de admisión.

El alumnado **se ordenará de mayor a menor puntuación** obtenida en la suma de los criterios anteriores.